



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	NÚMERO DE CONTROL											
DÍA	MES	AÑO		<b>CPAAB.025/2023</b>											
21	03	2023													
<b>DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR</b>															
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: <b>GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM S.A. DE C.V.</b>															
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <b>GCX1508203X2</b>			CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: <b>MEXICANA</b>										
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): <b>CALLE TOLLOCAN NO. MANZANA 444 LOTE 56, COL. CIUDAD AZTECA 3ª SECCION ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO CP.55120</b>															
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): <b>CALLE TOLLOCAN NO. MANZANA 444 LOTE 56, COL. CIUDAD AZTECA 3ª SECCION ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO CP.55120</b>															
TELÉFONO: <b>5626245467</b>		TELEFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): <b>leticia@grupoxasirm.com.mx</b>											
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL):NO APLICA															
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DATO CONTIENE EL ACTA CONSTITUTIVA) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: NO APLICA															
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA (DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA): VOLUMEN NUMERO DOS MIL TREINTA Y UNO, 2031, ESCRITURA NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO, 122,531, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, YO, LICENCIADO FERNANDO CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.															
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL (PARA PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS, EN SU CASO) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: <b>EUNICE TERESA LABRA SALAS</b>															
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL APODERADO (DATOS DEL PODER NOTARIAL O ACTA QUE ACREDITE EL OTORGAMIENTO DEL PODER): VOLUMEN NUMERO DOS MIL CUARENTA Y SEIS 2,046, ESCRITURA NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES 123,383, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, YO, LICENCIADO FERNANDO CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO NÚMERO DIECISIETE DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL															
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>															
GIRO COMERCIAL: <b>(2911)</b>															
ÓRGANO USUARIO: <b>SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO</b>			UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA, DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE LOS VOLCANES												
NÚMERO DE REQUISICIÓN: <b>(069,070)</b>		NO PROCEDIMIENTO: <b>P.A.059/2023</b>		TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): <b>CORRIENTE</b>											
LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): <b>ESTATAL</b>		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): <b>ESTATAL</b>		PARTIDA PRESUPUESTAL: <b>(2911 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS")</b>											
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>															
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: <b>REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS</b>															
TIEMPO DE ENTREGA: <b>DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO</b>			LUGAR DE ENTREGA: <b>SERÁ (L.A.B.), EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, UBICADO EN: CALLE LA DEPORTIVA NO. 100 COLONIA IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, C.P. 51356 ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</b>												
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): <b>\$30,224.50 (TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.</b>															
FORMA DE PAGO: <b>MEDIANTE CHEQUE</b>															
PLAZO DE PAGO: <b>LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA TESORERÍA, DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.</b>															
AJUSTE DE PRECIOS: <b>EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PEDIDO.</b>															
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: <b>DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SERÁ EXPEDIDA A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.</b>															
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: <b>DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (5%), SIN INCLUIR EL I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES.</b>															
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESICIÓN): <b>EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 167 DE SU REGLAMENTO. ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.) VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS. LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS. INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES</b>															
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>															
ANEXO UNO:		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES													
<b>OBSERVACIONES</b>															
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)</b>															
<b>POR LA CONTRATANTE</b>				<b>POR EL PROVEEDOR</b>											
 <b>LIC. MARCOS E. GARCÍA HERNÁNDEZ</b> <b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO</b> <b>DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO</b>				 <b>GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM S.A. DE C.V.</b> <b>EUNICE TERESA LABRA SALAS</b> <b>APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA</b>											
<table border="1"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">03</td> <td style="text-align: center;">23</td> </tr> </table>							<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>			DÍA	MES	AÑO	28	03	23
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>															
DÍA	MES	AÑO													
28	03	23													







FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL					
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.025/2023					
21	03	2023		NO. RENGLON	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1			ENGRAPADORA TIPO PISTOLA. Fabricada de acero con acabado cromado y mango ergonómico. Espesor 0.5 milímetros. Peso: 546 gramos. Grapas que utiliza: 1/4, 5/16, 3/8. Color a elección del área usuaria. Incluyen 200 grapas. Garantía de 12 meses.	PIEZA	5	\$300.50	\$1,502.50		
2			GRAPAS PARA ENGRAPADORA TIPO PISTOLA. Pieza de hierro u otro metal, cuyos dos extremos, doblados y aguzados, se clavan para unir o sujetar dos tablas u otras cosas. Corona: 11.3 milímetros. Espesor: 0.5 milímetros. Fabricados en acero. Caja con 1000 piezas. Garantía de 3 meses. Deberá cumplir con la norma NMX-B-507- CANACERO-2017.	CAJA	15	\$20.50	\$307.50		
3			PINZAS DE CHOFER DE 8 PULGADAS. Pinzas elaboradas en acero al carbono con acabado niquelado. De 8 pulgadas de largo. Color negro. Garantía de 12 meses.	PIEZA	13	\$87.35	\$1,135.55		
4			MARRO DE 4 LIBRAS. Cabeza forjada en acero en alto carbono con doble tratamiento térmico de 4 libras. Mango de 12 pulgadas de madera. Caras maquiladas y biseladas. Garantía de 12 meses	PIEZA	15	\$264.50	\$3,967.50		
5			PINZAS PARA ELECTRICISTA. Pinzas fabricadas en acero al cromo vanadio, mango con recubrimiento de vinil de alto desempeño, punta plana con mordazas estriadas y corte lateral, medida de 9 pulgadas de longitud, color a elección del área usuaria. Garantía de 12 meses.	PIEZA	30	\$234.60	\$7,038.00		
6			JUEGO DE PINZAS. Juego de 3 pinzas, fabricadas en acero al carbón y mango con recubrimiento de vinil, cuenta con una pinza de corte, una pinza para mecánico y una pinza de punta, con medidas de 7 ¼ de pulgada, 8 pulgadas y 3 pulgadas, color a elección del área usuaria. Garantía de 12 meses.	PIEZA	5	\$448.40	\$2,242.00		
7			SEGUETA PARA ARCO. Bimetálica, con dientes fabricados en acero. Para arco metálico. Longitud de 12 pulgadas. Con 18 dientes por pulgada. Garantía de 03 meses.	PIEZA	80	\$18.85	\$1,508.00		
8			SEGUETA CON ARCO. Para arco fabricada en acero al carbón de alta velocidad de 24 dientes por pulgada y 12 pulgadas de largo. De alta seguridad y velocidad de corte para cortar secciones delgadas. Menores a 1/4 pulgada. Para materiales como lámina, tubular. Cuenta con segueta incluida. Garantía de 12 meses. NOM-001-SCFI2018, NMX-J-524/2-1-ANCE-2009.	PIEZA	15	\$169.00	\$2,535.00		
9			PIJA PARA TABLAROCA. Pija para tabla roca, del no. 8 de 1+1/2 pulgada, cuerda fina. Acabado fosfatado, Excelente en fijaciones para panel de yeso o metal. Norma mecánica y química, SAE J-78. Norma dimensional, ANSI B18.6.4. Material, acero con bajo carbono Caja con 100 piezas Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación.	CAJA	93	\$39.35	\$3,659.55		
10			PIJA PARA TABLAROCA 8 POR 1. Fabricada en material, acero con bajo carbono. Acabado fosfatado. Color negro. Medida del número 8 por 1 pulgada. Cuerda fina. Excelente en fijaciones para panel de yeso o metal. Presentación en caja con 100 piezas.	CAJA	80	\$27.00	\$2,160.00		
							<b>SUBTOTAL</b>	\$26,055.60	
(TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO							<b>I.V.A.</b>	\$4,168.90	
							<b>TOTAL</b>	\$30,224.50	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

LIC. MARCOS E. GARCÍA HERNÁNDEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM S.A. DE C.V.  
EUNICE TERESA LABRA SALAS  
APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
28	03	23



SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Folio:	24101	No. de control:	Of. 0714 BIS/2023	Fecha de elaboración:	08-03-2023
Unidad Responsable:	226000000000000L	Secretaría de Cultura y Turismo			
Unidad Ejecutora:	226000020000000L	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca			
Cantidad total: \$ 60,000.00 ( sesenta mil pesos 00/100 M.N.)					
Por concepto de: Solicitud para Refacciones, accesorios y herramientas, en el marco de las actividades propias de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.					

Clave presupuestaria				Partida	Mes	Monto
Región	Proyecto	Financiamiento	C.Costo			
126	020402010101	11010101	226000020000000L	2911	3	60,000.00
<b>Total</b>						<b>\$ 60,000.00</b>

SOLICITA  
  
CP. Ehire López González  
Directora de Finanzas

AUTORIZA  
  
Lic. Marcos E. Garcia Hernández  
Coordinador Administrativo



**SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Folio:	<b>21352</b>	No. de control:	Of. 211/2023	Fecha de elaboración:	10-03-2023
Unidad Responsable:	22600000000000L	Secretaría de Cultura y Turismo			
Unidad Ejecutora:	22600001000000L	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales Valle de los Volcanes			
Cantidad total: \$ 90,000.00 ( noventa mil pesos 00/100 M.N.)					
Por concepto de: Solicitud para la adquisición de Refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes.					

Clave presupuestaria				Partida	Mes	Monto
Región	Proyecto	Financiamiento	C.Costo			
126	020402010101	11010101	22600001000000L	2911	3	90,000.00
					<b>Total</b>	<b>\$ 90,000.00</b>

SOLICITA

CP. Emiré López González  
Directora de Finanzas

AUTORIZA

Lic. Marcos E. García Hernández  
Coordinador Administrativo